

ACTA
X SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las diez horas con diez minutos del día veintidós del mes de octubre del año dos mil quince, conformando el quórum legal están presente en el CUVyTT, los consejeros que se enlistan a continuación; por la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas: el Dr. José Luis Castro Villalpando, el Dr. Pedro Rodríguez Suárez y en representación de la Dra. Susana Rappo Miguez, el Dr. José Antonio Alonso; por la DES de Ciencias Exactas: el Dr. J. Antonio Méndez Bermúdez, el Dr. Héctor Juárez Santiesteban y en representación de la Dra. Martha Palomino Ovando, el Dr. Jacobo Olivares; por la DES de Ciencias Naturales: el Dr. Henoc Flores Segura y el Dr. Miguel Castañeda Lucio; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Ma. de Lourdes Flores Lucero y la Dra. Ma. Monserrat Morín Castillo; por la DES de Ciencias de la Salud: la Mtra. Ester Luminosa Soberanes, la Dra. Irma del Carmen Zamora Ginez y el Dr. Eduardo Salinas Stefanon; por la DES de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. J. Gabriel Montes Sosa y el Dr. Jorge Gómez Izquierdo. Como Consejeros Exoficio: el Dr. Jesús López Olgún, Director del Instituto de Ciencias, el Dr. Francisco Rivas Silva, Director del Instituto de Física; el Dr. Eduardo Monjaraz Guzmán, Director del Instituto de Fisiología y el Mtro. José Quiroz, Director de la Facultad de Ciencias Químicas. La Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, en su calidad de Secretaria del CIEP, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA


1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Manual de Procedimientos para la Dictaminación de Proyectos de Investigación
6. Asuntos Pendientes del Posgrado y de la Investigación
7. Asuntos Generales
8. Acuerdos tomados durante la Sesión

Tomando la palabra, la Dra. Rosario Hernández solicitó al Pleno su anuencia para llevar a cabo la Sesión sin la presencia del Dr. Ygnacio Martínez Laguna, quien se encuentra fuera del país, petición que fue aprobada. Posteriormente, puso a su consideración tanto el Orden del Día como el Acta de Sesión anterior, los cuales fueron aprobados sin objeción alguna.

Con respecto al Seguimiento de Acuerdos, se informó que aún están pendientes los casos de *la Maestría en Manejo Sostenible de Sistemas Agrícolas*, el de *la Maestría y Doctorado en Ciencias Fisiológicas* y *la Especialidad en Enfermería*, los otros asuntos fueron atendidos al 100%.

Sobre el *Manual de Procedimientos para la Dictaminación de Proyectos de Investigación* de la Facultad de Estomatología, después de que la Dra. Hernández informó que este asunto fue enviado por la Oficina de la Abogada General, solicitando la opinión del CIEP, se le dio la palabra a la Mtra. Luminosa Soberanes, quien explicó los requerimientos que tiene la Comisión para la Evaluación de Proyectos de dicha Facultad por aquellos proyectos que se exponen en Congresos, después de varias intervenciones en las que los consejeros expusieron que se percibe como la intención de establecer un procedimiento para el reconocimiento de los proyectos no financiados, que es una propuesta con demasiados requisitos y que existen otras instancias que pueden aprobar estos lineamientos, tales como el CUA o una Comisión del CUA quien además puede evaluarlos, pero no pueden reglamentar lo que se llevará a un congreso, se acordó también recordarles que existen lineamientos que marca la VIEP para aprobar un proyecto, que hay estructuras establecidas y que no necesitan tener un manual adicional que sea estricto o sofisticado, que puede ser un documento sencillo que cumpla con los requisitos, el cual pueden adaptar a sus normas complementarias.

Siguiendo con el Orden del Día se informó acerca de los programas que han sido enviados a las Comisiones Evaluadoras respectivas para su revisión y comentarios, que solo en caso de la propuesta del *Doctorado en Ingeniería de la DESIT* se está a la espera de la corrección por parte de los oferentes. Con respecto a la *Maestría en Artes*, el Dr.



Gabriel Sosa informó que los oferentes ya cumplieron con las observaciones que les hicieron por lo que se acordó enviarla a evaluadores externos para su revisión. Con respecto a la *Maestría en Tecnologías Avanzadas*, el Dr. Henoc Flores dio lectura a un documento que resume las observaciones de las comisiones hacia el programa y se acordó que se reunirán con los oferentes para orientarles con la intención de mejorar la propuesta. Se informó que se envió a las Unidades Académicas la propuesta de la Comisión sobre las cuotas que se cobrarían en los posgrados, solicitando sus comentarios para la retroalimentación, se recibió una serie de respuestas y se acordó que se harán llegar a la Comisión para su revisión y discusión.

Dentro de los *Asuntos Generales*, la Dra. Hernández informó que está en proceso de evaluación del *Doctorado en Ciencias Ambientales*, así como la *Maestría en Ingeniería* dentro del marco de la Convocatoria del PNPC 2015, y aprovechó para felicitar a los representantes de las Unidades Académicas a las que están adscritos la *Maestría en Ordenamiento del Territorio*, la *Maestría en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos*, y el *Doctorado en Filosofía Contemporánea*, debido a su reciente ingreso al PNPC. Mencionó que se enviaron a la Oficina de la Abogada General, las últimas observaciones al *Reglamento General de Estudios de Posgrado* y al *Reglamento General de Titulación*. Así mismo, informó que CONACYT solicita considerar la incorporación de profesores de cátedras patrimoniales en los programas de posgrado, sin embargo el Reglamento General de Estudios de Posgrado no considera esta figura, dice que la integración del Núcleo Académico Básico debe ser de la institución, por lo que ya se adecuaron sus normas y se invitará a cada programa a incorporar a los investigadores asignados.

Después de que el Dr. Silva solicitó la intervención de la VIEP para solucionar problemas que se presentan con trámites de la documentación de los estudiantes extranjeros ante la DAE y la SEP ya que considera que necesitan más apoyo para legalizar sus documentos y, con la idea de internacionalizar a la Universidad, la Dirección de Relaciones Internacionales podría apoyar con información básica, para que no se tenga que distraer del quehacer cotidiano y desahogar esta tarea, la Dra. Hernández informó que debido a que la SEP lo establece como un trámite personal se considera complicado, sin embargo comentó que el Dr. Ygnacio Martínez está de acuerdo en que se les dé apoyo ya que en otros países tienen un área de acompañamiento. También comentaron que cuando los profesores investigadores asisten a congresos o a estancias no cuentan con servicio médico, ni dentro ni fuera del país, es un punto que habrá que tomar en cuenta.

Finalmente se listaron los acuerdos tomados durante la presente sesión:

- 1.- Enviar a evaluadores externos la *Maestría en Artes: Inter y Disciplinarietàad*.
- 2.- Convocar a una reunión a los oferentes de la propuesta de creación de la *Maestría en Tecnologías Avanzadas* para orientarles con la intención de mejorar la propuesta.
- 3.- Enviar a las Comisiones Evaluadoras las respuestas recibidas de las Unidades Académicas sobre Cuotas de los posgrados, para su revisión y discusión.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce la Secretaria del CIEP y dando fe el Vicepresidente del mismo.

Dra. Rosario Hernández Huesca
Secretaria del CIEP



Dr. Ygnacio Martínez Laguna
Vicepresidente